

Ente: CIATEC, AC

Sector: Educación y Cultura

Clave: 11105

Área auditada: Dirección Administrativa

Clave de programa y descripción de auditoría: 230 Obra Pública

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CIATEC, A.C.

INFORME DE AUDITORIA

03 / 2018

OBRA PÚBLICA





Ente: CIATEC, AC	Sector: Educación y Cultura	Clave: 11105
Área auditada: Dirección Administrativa		
Clave de programa y descripción de auditoría: 230 Obra Pública		

I. ANTECEDENTES E INFORMACIÓN GENERAL

I.1 DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD

El 12 de agosto de 1976 el Gobierno Mexicano crea el Centro de Investigación y Asesoría Tecnológica del estado de Guanajuato (CIATEG), como una respuesta a las demandas continuas de los sectores industriales del Bajío, en el sentido de contar con apoyo en sus esfuerzos tecnológicos innovadores. Perteneció al Sistema de Centros Públicos de CONACYT, Subsistema de Centros Tecnológicos. Durante los primeros 25 años se dedicó a resolver las necesidades técnicas más elementales de la industria: capacitación, servicios de laboratorio, asesorías y consultorías. En 2003 cambia su nombre, para quedar como CIATEC, A.C. y abre su oferta tecnológica hacia el desarrollo de soluciones integrales a problemas industriales, remediación del medio ambiente y sustentabilidad.

Los objetivos principales son:

- Solucionar los problemas tecnológicos de la industria mediante servicios que incidan en la mejora de su calidad, productividad, competitividad e impacto ecológico, con resultados a corto y mediano plazo que contribuyan al incremento en sus utilidades.
- Participar en las industrias nacionales e internacionales en sectores tales como: Calzado, Curtiduría, Textil, Automotriz, Industria del Plástico, Petroquímica, entre otras, como elemento clave del desarrollo de las mismas.
- Capacitar y formar los recursos humanos con el perfil técnico requerido para catalizar la cultura de innovación y mejora continua de los procesos productivos de las industrias de la región.
- Ser el promotor de proyectos de interés para las industrias nacionales que apoyen la internacionalización de sus mercados y su desarrollo sustentable.
- Realizar servicios tecnológicos normados por organismos certificadores nacionales e internacionales que brinden resultados confiables.

Ente: CIATEC, AC

Sector: Educación y Cultura

Clave: 11105

Área auditada: Dirección Administrativa

Clave de programa y descripción de auditoría: 230 Obra Pública

Visión 2018

CIATEC, A.C. es reconocido a nivel nacional por ser un socio tecnológico de alto impacto, generador de conocimiento y de soluciones innovadoras que inciden de manera relevante y con oportunidad en el desarrollo tecnológico, económico y social.

Visión 2030

CIATEC, A.C. es una institución de clase mundial, autosuficiente, líder en Latinoamérica en términos de impacto tecnológico, generación de conocimiento, creación de valor y soluciones innovadoras para el desarrollo tecnológico, económico y social.

Misión

Contribuir al desarrollo industrial y mejorar la calidad de vida de la sociedad mediante la aplicación de ciencia, tecnología e innovación en las áreas de sustentabilidad, salud laboral e industria de la manufactura.



Órgano Interno de Control en el CIATEC, AC

Página No. 4 de 5
No. de auditoría: 03 / 2018

Ente: CIATEC, AC

Sector: Educación y Cultura

Clave: 11105

Área auditada: Dirección Administrativa

Clave de programa y descripción de auditoría: 230 Obra Pública

I.2 DE LA AUDITORÍA

Con fundamento en el artículo 79 fracción IX del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, el Titular del Órgano Interno de Control en el CIATEC, A. C. giro la orden de auditoría OIC/CIATEC/096/2018, al Director General de la Entidad, de acuerdo al Programa Anual de Auditoría y Control del 2018 para este Órgano Interno de Control.

II. OBJETIVO Y ALCANCE.

II.1 OBJETIVO

Comprobar que la ejecución y cierre administrativo y financiero de una licitación en materia de obra pública se haya realizado en apego a las cláusulas establecidas en el contrato, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas y su reglamento.

II.2 ALCANCE

Se solicitó información a la entidad respecto a la licitación realizada por la entidad en 2016, y concluida en 2017, a fin de comprobar la correcta aplicación de los recursos autorizados a la Institución en materia de Obra Pública y constatar que el procedimiento haya concluido con el finiquito correspondiente y en apego a la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas y su reglamento.

Comprobar el cumplimiento de las disposiciones que se emitan en materia de control interno, y que ello permita identificar las debilidades o insuficiencias del control interno de la institución, a fin de instrumentar acciones específicas para contribuir a mantener y fortalecer el sistema de control interno institucional, de conformidad con las Normas Generales de Auditoría Pública.

Ente: CIATEC, AC

Sector: Educación y Cultura

Clave: 11105

Área auditada: Dirección Administrativa

Clave de programa y descripción de auditoría: 230 Obra Pública

III. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIONES.

Con base en los trabajos de análisis correspondientes a la Auditoría 03/2018, denominada "Obra Pública", llevados a cabo en el marco de lo dispuesto por los artículos 109, fracción III, Párrafo Quinto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 37 fracciones IX y XXIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 7 fracción VI, y 10 fracción II de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 62 fracción III de la Ley Federal de Entidades Paraestatales; 305, 309 y 310 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 98 fracción XIII del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; las Disposiciones Generales para la Realización de Auditorías, Revisiones y Visitas de Inspección de la Secretaría de la Función Pública y el Programa Anual de Trabajo 2018.

Al respecto le informo, que como resultado del trabajo desarrollado y del análisis de la documentación, no se determinaron observaciones relevantes derivadas de la Auditoría practicada al rubro de "Obra Pública"